

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
MARITMA ECUATORIAL S.A ECUAMARITIMA. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los veinte días del mes de Abril de 2015, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Edificio "El Navío" Avenida Malecón y Calle 19, sexto piso, oficina 601, se reúne los Accionistas de la compañía **MARITMA ECUATORIAL S.A ECUAMARITIMA, CAMILO WONG FLORES y ALEJANDRO BARRUECO PÉREZ**, con la finalidad de constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA. Preside la sección el Señor: **ALEJANDRO BARRUECO PÉREZ**, En este Estado, se elabora la lista de los accionistas, de acuerdo al libro de acciones y accionistas de la Compañía. El secretario procede a constatar que se encuentra la totalidad del Capital Social de la Compañía, esto es ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América, representado en ochocientas acciones iguales, indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente manera: **CAMILO WONG FLORES**.- De Nacionalidad española, propietario de cuatrocientos acciones (400), y **ALEJANDRO BARRUECO PÉREZ** de nacionalidad panameña y española, propietario de cuatrocientos acciones (400). El presidente una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la Junta el 100% del capitán pagado, que asciende a la suma de 800 acciones de un dólar cada uno, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se pone a consideración el siguiente orden del día: 1) **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 DE LA COMPAÑÍA.** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO.**

El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2014 seguido el acto, la ingeniera **CONTADORA Rosa Azucena Chóez Moreira** Presenta los documentos antes mencionados correspondientes periodo Fiscal 2014, los cuales tienen como resultado lo siguiente: Utilidad Bruta \$ 50.132,05, como Participación a Trabajadores \$ 7,519.81 y finalmente el Impuesto a la Renta \$10,634.62 USD.

Acto seguido se puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades. Luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros, los accionistas acordaron por unanimidad Aprobar los Estados Financieros de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por la Contador ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, una vez presentados y conocidos los informes

contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción e esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída y aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y no habiendo otro punto que tratar, siendo las 16h30 se da un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA MARITMA ECUATORIAL S.A. ECUAMARITIMA
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE
EN CASO DE SER NECESARIO.
Manta, 20 De Abril del 2015



Sr. Camilo Wong Flores
SECRETARIO DE LA JUNTA